



Resolución de Decanato **1378 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.872/2024 – Reconocimiento por años de servicios prestados
en Universidad Nacional de Salta.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/12/2024

VISTO:

El informe remitido por la Dirección General de Personal – sobre las personas que cumplen 25, 30 y 40 años de servicios ininterrumpidos en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que es tradición en esta Facultad reconocer el esfuerzo y dedicación de quienes han contribuido durante décadas al crecimiento de nuestra comunidad universitaria.

Que esta instancia nos invita a reflexionar sobre la importancia de una gestión eficiente del tiempo, valorando no solo los resultados inmediatos, sino también el equilibrio necesario entre lo que tenemos que hacer y lo que queremos hacer, como bien enseña la fábula.

Que el reloj y el calendario nos ubican en el pasado, presente y futuro, pero no definen nuestro crecimiento, ya que este depende de cómo empleamos el tiempo para avanzar y equilibrar nuestras prioridades personales y profesionales.

Que gestionar el tiempo no solo implica atender nuestras responsabilidades profesionales, sino también mantener un equilibrio en los aspectos físicos, sociales, emocionales, intelectuales y personales de nuestras vidas, elementos esenciales para un desempeño pleno y sostenible.

Que el equipo humano es la piedra angular de nuestra Institución, el esfuerzo y la cooperación continuos permiten sostener el mandato de nuestro Estatuto Universitario, logrando una inserción destacada en el medio social y académico.

Que el equipo de gestión valora y agradece profundamente los años de servicios prestados, exhortando a los homenajeados a continuar aportando desde el equilibrio y la dedicación, contribuyendo así al desarrollo de esta Gran Universidad al servicio de las generaciones actuales y futuras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y Agradecer infinitamente los años de servicios, dedicación y compromiso ofrecidos y dirigidos al crecimiento de la Facultad de Ciencias Naturales, el 11 de diciembre de este año, al siguiente personal:

Por cumplir 25 años de servicios:

Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO
Dr. ENRIGUE JAVIER DERLINDATI
Ing. ELISEO PEDRO JOEL MEDINA
Mter. MARCELINA DEL VALLE PICÓN MATORRAS
Ing. JOSÉ LUIS PAY
Lic. GRACIELA VERÓNICA SOLER



Resolución de Decanato **1378 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.872/2024 – Reconocimiento por años de servicios prestados
en Universidad Nacional de Salta.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/12/2024

Mgter. CARMEN MÓNICA TOLABA
Lic. MARIA ALEJANDRA TORREA

Por cumplir 30 años de servicios:


Dra. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
Mgter. MARÍA EUGENIA DOÑA
Dra. MARÍA DEL CARMEN VISICH

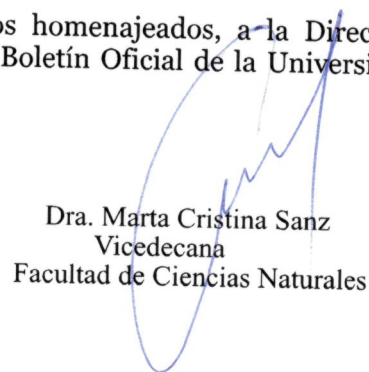
Por cumplir 40 años de servicios:

Bach. FÉLIX JOSÉ ESPINOZA VARGAS
Esp. MÓNICA ESPERANZA MOYA
Dr. JULIO RUBÉN NASSER
M.Sc. ADRIANA ELIZABETH ORTÍN VUJOVICH
Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ

ARTÍCULO 2º.- Destacar especialmente los servicios prestados durante años por parte de quien fuera el Jefe de Departamento de Automotores de esta Universidad (hoy jubilado), el **Sr. FRANCISCO HÉCTOR AGÜERO** – con él, todas las carreras han compartido innumerables viajes académicos.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber y entregar copias a los homenajeados, a la Dirección General de Personal y oportunamente archivar. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales